

PROCEDIMIENTO: 1045 - Declaración Responsable para la inscripción de empresas de servicio a la actividad industrial en el Registro Integrado Industrial (RII) de España División B Secciones d) y e)

ÓRGANO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

TRÁMITE: DI007

REALIZA LA PRESENTACIÓN

Representante

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre ANDRES	Primer Apellido SANCHEZ	Segundo Apellido GOMEZ
NIF 34802807N		

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ)**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHÚ en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHÚ, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email pedroluis@fremm.es	Teléfono móvil
---	----------------

CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO a la consulta de: Consulta de Datos de Identidad

Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos Universitarios por documentación

Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos No Universitarios por documentación

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Domicilio fiscal (AEAT)

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: Declaración responsable

Nombre archivo: Ratificacion_Declaracion_Titular_DR_1045_firmado.pdf

Identificador: ES_A14036704_2025_DOCH179897443M1760529121299RJ5

Huella digital (SHA-512):

91e863854eaeb4ce2eb9bcf1a190b5faf396af7d98219a9549108d3f468e49757bad4f60e6d33432437517e1917200fc0af8e61b2aa3e1c0711e13bb5638c46

Anexo 2: Escritura de apoderamiento o poder de representación

Nombre archivo: APODERAMIENTO firmado_signed.pdf

Identificador: ES_A14036704_2025_DOCH179897353M1760529125545R5T

Huella digital (SHA-512):

ec2a3322ba34c6987c53e312571413d0b013c9a5d04cf8232d3dfae371e0564a66a2c07f675ab066f08925d9e682c9708582f310732c74bfd323f7ebb4abf84e



TASAS

Tasa

T610. Tasa por Ordenac.activ. e instalac.industr.-energéticas

Hecho imponible

H00001. Instalaciones industriales y energéticas sin proyect.técnico

Atributos del Hecho Imponible

Descripción	Valor	Unidad	Cantidad
N. de Actuaciones	1		
Actuación	Resto de tramitaciones sin proyecto técnico y por cada una de las actuaciones incluidas en el hecho imponible y no expresadas en los apartados anteriores	Actuaciones	

Beneficio Fiscal

T610 50% Insta.indus y energ con o sin proyecto via telemáti (Reducción del 50%)

Importes

Total Cuotas	Beneficio Fiscal	IVA/R.E.	A Ingresar
40,50 €	20,25 €	0,00 €	20,25 €

N28

1603009910306006502320251997

PAGO

Forma de pago

Tarjeta de débito o crédito

Estado

Pagado

Código de control de operación (CCO)

16030099103060065023202519970000000002025202510153058311725000000004T

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ubicada en la calle Nuevas Tecnologías, s/n 30005 Murcia, actúa como responsable del tratamiento de sus datos, en virtud del Decreto 20/2003, de 21 de marzo, sobre criterios de actuación en materia de seguridad industrial y procedimientos para la puesta en servicio de instalaciones en el ámbito territorial de la Región de Murcia, regulador del procedimiento.

Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta, serán tratados para la prestación del servicio solicitado y se conservarán hasta el cumplimiento de los fines. Se tiene la posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad de los datos y oposición ante el responsable del tratamiento mediante el procedimiento que se indica en el enlace siguiente, asimismo, podrá dirigirse al delegado de protección de datos de la Inspección General de Servicios y a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los mecanismos que también se indican en el siguiente enlace [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$)





CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO: 1045

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL REGISTRO INTEGRADO INDUSTRIAL (RII) DE ESPAÑA DIVISIÓN B SECCIONES d) y e)

Número de inscripción en el registro de establecimientos industriales:					
1. DATOS DEL TITULAR					
DNI/NIE/NIF:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:		
NIF: B30410013	Razón Social/Fiscal: NORMATEX INGENIERIA CONTRA INCENDIOS S.L				
<p>Nota: Se inscribirán a través de este trámite aquellas empresas de servicio a la actividad industrial en el Registro Industrial Integrado (RII) de España división B Secciones d) y e) conforme Real Decreto 559/2010, que tengan la sede social/fiscal en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo a partir de la inscripción validez en todo el territorio nacional. En caso que su domicilio social/fiscal sea distinto a esta Comunidad, debe inscribirse en su lugar de origen. Solo es válida la inscripción en el Registro Integrado Industrial en todo el territorio nacional mediante una inscripción.</p>					
Vía: CALLE ARTES Y OFICIOS, NAVE A9 (POL. IND. OESTE)			Número:	Piso:	Puerta:
Portal:	Escalera:	Km:	Código Postal: 30820	Provincia: MURCIA	
Municipio: ALCANTARILLA	Localidad: ALCANTARILLA			Teléfono: 968898049	
Correo electrónico para recepción de información o avisos: normatex@normatex.com					
<p>Se le informa que las empresas que deseen inscribirse en el registro industrial integrado de España en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deben disponer de su domicilio fiscal en esta Comunidad. En el caso de no disponerlo deben inscribirse en su Comunidad de origen. Por lo que se va a proceder a continuación a consultar su domicilio fiscal en la base de datos tributarios. ¿Da su consentimiento para realizar dicha consulta?</p>					
<p>Si</p>					
1.1 Datos del Representante					
NIF: G30076475	Razón social: FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA				
DNI/NIE: 34802807N	Nombre y Apellidos: ANDRES SANCHEZ GOMEZ				
Correo electrónico para recepción de información o avisos: pedroluis@fremm.es					
2. EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN					
Vía: CALLE ARTES Y OFICIOS, NAVE A9 (POL. IND. OESTE)			Número:	Piso:	Puerta:
Portal:	Escalera:	Km:	Código Postal: 30820	Provincia: MURCIA	
Municipio: ALCANTARILLA	Localidad: ALCANTARILLA				
Referencia catastral del local donde está ubicada la instalación: 8230003XH5083S0002GA					
3. OBJETO DE LA DECLARACIÓN					
Modificación por:					
<input type="checkbox"/> Ampliación de Ámbito Reglamentario <input type="checkbox"/> Reducción de Ámbito Reglamentario <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Cambio de Denominación Social <input checked="" type="checkbox"/> Revisión de Datos Comunicados <input type="checkbox"/> Cambio de Titularidad					
Número de Expediente o de Registro Inicial: 30/25869					

SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente,
Universidades, Investigación y Mar Menor

Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

Empresa establecida en España

Autonómico Nacional Internacional

5. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Entidad Aseguradora	N.º de Póliza	Capital Asegurado (€)
MAPFRE	0961879042603	1.200.000



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



6. PERSONAL CON HABILITACIÓN PROFESIONAL

Tipo de Habilitación o Carné Profesional	Nombre exacto del título	DNI	Nombre y Apellidos	Ámbito reglamentario
Título universitario cuyo plan de estudios cubra las materias objeto del reglamento que sea de aplicación. Deberá indicar el nombre exacto del título	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	22999094Z	ANTONIO MARTINEZ GISBERT	D0 Baja Tensión
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		22999094Z	ANTONIO MARTINEZ GISBERT	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		22999094Z	ANTONIO MARTINEZ GISBERT	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48483375L	MIGUEL GARCIA OLmos	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48517781V	JUAN FAJARDO ZAMORA	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		27486416J	MIGUEL CARRASCO ESPINOSA	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		27486416J	MIGUEL CARRASCO ESPINOSA	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48610289L	JOSE MONTESINOS GARCIA	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48610289L	JOSE MONTESINOS GARCIA	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos que contenga gases fluorados de acuerdo con el RD 115/2017		48481666N	FRANCISCO ASIS TOLOSA ACUÑA	G0 Gases fluorados
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48481666N	FRANCISCO ASIS TOLOSA ACUÑA	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		52138487V	MANUEL GARCILÓPEZ LOPEZ	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		23035357Y	JOSE MADRID SANCHEZ	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Título universitario cuyo plan de estudios cubra las materias objeto del reglamento que sea de aplicación. Deberá indicar el nombre exacto del título	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	22999094Z	ANTONIO MARTINEZ GISBERT	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos que contenga gases fluorados de acuerdo con el RD 115/2017		27437791X	JUAN BELANDO MARTINEZ	G0 Gases fluorados
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al		27437791X	JUAN BELANDO MARTINEZ	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD.

SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



reglamento que le sea de aplicación				513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		27437791X	JUAN BELANDO MARTINEZ	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48504634A	ALBERTO AVILES ABELLAN	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48504634A	ALBERTO AVILES ABELLAN	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48653372T	ANTONIO CARBONELL MONTOYA	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48653372T	ANTONIO CARBONELL MONTOYA	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Título de F.P., módulo formativo o certificado de profesionalidad incluido en el Catalogo de Cualificaciones Profesionales. Deberá indicar el nombre exacto del título	TECNICO ESPECIALISTA EN INST. Y LINEAS ELECTRICAS (FP II) RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA)	22993277Q	JOSE VERA MORENO	D0 Baja Tensión
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		27434978A	PABLO MARTINEZ MALLO	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador		27434978A	PABLO MARTINEZ MALLO	EC Mantenedora Instalaciones Contra

SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación				Incendios (RD. 513/2017: nuevo RPCI)
Certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos que contenga gases fluorados de acuerdo con el RD 115/2017		22999094Z	ANTONIO MARTINEZ GISBERT	G0 Gases fluorados
Certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos que contenga gases fluorados de acuerdo con el RD 115/2017		34818620R	ANTONIO JOSE LOPEZ FUENTES	G0 Gases fluorados
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		23266829Y	BARTOLOME FRANCO SEGURA	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		34826334X	OSCAR TUDELA HUESCAR	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48484295L	FERNANDO JAVIER ROMERO SANCHEZ	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		52138487V	MANUEL GARCILÓPEZ LOPEZ	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		23035357Y	JOSE MADRID SANCHEZ	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RPCI)
Estar en posesión de un		48517781V	JUAN FAJARDO ZAMORA	EC Mantenedora

SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación				Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		22993277Q	JOSE VERA MORENO	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		22993277Q	JOSE VERA MORENO	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Título universitario cuyo plan de estudios cubra las materias objeto del reglamento que sea de aplicación. Deberá indicar el nombre exacto del título	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	22999094Z	ANTONIO MARTINEZ GISBERT	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48483375L	MIGUEL GARCIA OLmos	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos que contenga gases fluorados de acuerdo con el RD 115/2017		22993277Q	JOSE VERA MORENO	G0 Gases fluorados
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		34818620R	ANTONIO JOSE LOPEZ FUENTES	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		34818620R	ANTONIO JOSE LOPEZ FUENTES	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un		34806950S	FERNANDO CARRASCO	DC Instaladora

SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación			ESPINOSA	Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		34806950S	FERNANDO CARRASCO ESPINOSA	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		23266829Y	BARTOLOME FRANCO SEGURA	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		52829295C	JOSE ANTONIO FRANCO GARCIA	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		52829295C	JOSE ANTONIO FRANCO GARCIA	EC Mantenedora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		34826334X	OSCAR TUDELA HUESCAR	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48484295L	FERNANDO JAVIER ROMERO SANCHEZ	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)
Estar en posesión de un carné de instalador emitido de acuerdo al reglamento que le sea de aplicación		48481666N	FRANCISCO ASIS TOLOSA ACUÑA	DC Instaladora Instalaciones Contra Incendios (RD. 513/2017: nuevo RIPCI)



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



7. ÁMBITO REGLAMENTARIO EN EL QUE ACTÚA LA EMPRESA

- D.0. Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
 - 0. Básica
 - 1. Sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios (Tipo I).
 - 2. Sistemas de control distribuido (Tipo II).
 - 3. Sistemas de supervisión, control y adquisición de datos (Tipo III).
 - 4. Control de procesos (Tipo IV)
 - 5. Líneas Aéreas o Subterráneas para Distribución de Energía (Tipo V)
 - 6. Locales con Riesgo de Incendio o Explosión (Tipo VI)
 - 7. Quirófanos y Salas de Intervención (Tipo VII)
 - 8. Lámparas de Descarga en Alta Tensión, Rótulos Luminosos y Similares (Tipo VIII)
 - 9. Instalaciones Generadoras de Baja Tensión (Tipo IX)
- D.1. Instalaciones Eléctricas de Líneas de Alta Tensión
 - 0. LAT-1
 - 1. LAT-2
 - 2. AT1
 - 3. AT2
- D.9. Fontanería
 - 0. Instalaciones Interiores de Suministro de Agua
- D.2. Instalaciones Térmicas en los Edificios. RITE
 - 0. Instaladora de Instalaciones Térmicas en los Edificios
 - 3. Instalaciones Térmicas en los Edificios Afectadas por el RD 138/2011. Nivel I
 - 4. Instalaciones Térmicas en los Edificios Afectadas por el RD 138/2011. Nivel II
- E.2. Instalaciones Térmicas en los Edificios. RITE
 - 0. Mantenedora/Conservadora de Instalaciones Térmicas en los Edificios
- D.5. Instalaciones Frigoríficas
 - 1. Nivel I
 - 2. Nivel I Automantenedora
 - 3. Nivel II
 - 4. Nivel II Automantenedora
- D.3. Gases Combustibles
 - 0. Categoría A
 - 1. Categoría B
 - 2. Categoría C



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



<input type="checkbox"/> D.4. Instaladora Productos Petrolíferos Líquidos	<input type="checkbox"/> 0.Categoría PPL-I <input type="checkbox"/> 1. Categoría PPL-II
<input type="checkbox"/> E.4. Reparadora Productos Petrolíferos Líquidos	<input type="checkbox"/> 0. Categoría PPL-III
<input checked="" type="checkbox"/> D.C. Instaladora de Sistemas de Protección Contra Incendios (según RD 513/2017)	<input checked="" type="checkbox"/> 0. Sistemas de Detección y Alarma de Incendios <input checked="" type="checkbox"/> 1. Sistemas de Abastecimiento de Agua Contra Incendios <input checked="" type="checkbox"/> 2. Sistemas de Hidrantes Contra Incendios <input checked="" type="checkbox"/> 3. Sistemas de Bocas de Incendio Equipadas <input checked="" type="checkbox"/> 4. Sistemas de Columna Seca <input checked="" type="checkbox"/> 5. Sistemas Fijos de Extinción por Rociadores Automáticos y Agua Pulverizada <input checked="" type="checkbox"/> 6. Sistemas Fijos de Extinción por Agua Nebulizada <input checked="" type="checkbox"/> 7. Sistemas Fijos de Extinción por Espuma Física <input checked="" type="checkbox"/> 8. Sistemas Fijos de Extinción por Polvo <input checked="" type="checkbox"/> 9. Sistemas Fijos de Extinción por Agentes Extintores Gaseosos <input type="checkbox"/> A. Sistemas Fijos de Extinción por Aerosoles Condensados <input checked="" type="checkbox"/> B. Sistemas de Control de Humos y de Calor <input checked="" type="checkbox"/> D. Sistemas de Señalización Luminiscente
<input type="checkbox"/> D.6. Equipos a Presión	<input type="checkbox"/> 0. EIP-I Uniones Permanentes <input type="checkbox"/> 1. EIP-I Uniones No Permanentes <input type="checkbox"/> 2. EIP-II Uniones Permanentes <input type="checkbox"/> 3. EIP-II Uniones No Permanentes
<input type="checkbox"/> E.6. Reparadora de Equipos a Presión	<input type="checkbox"/> 0. ERP-I Uniones Permanentes <input type="checkbox"/> 1. ERP-I Uniones No Permanentes <input type="checkbox"/> 2. ERP-II Uniones Permanentes <input type="checkbox"/> 3. ERP-II Uniones No Permanentes



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



E.C. Mantenedora/Conservadora de Sistemas de Protección Contra Incendios (según RD 513/2017)

- 0. Sistemas de Detección y Alarma de Incendios
- 1. Sistemas de Abastecimiento de Agua Contra Incendios
- 2. Sistemas de Hidrantes Contra Incendios
- 3. Sistemas de Bocas de Incendio Equipadas
- 4. Sistemas de Columna Seca
- 5. Sistemas Fijos de Extinción por Rociadores Automáticos y Agua Pulverizada
- 6. Sistemas Fijos de Extinción por Agua Nebulizada
- 7. Sistemas Fijos de Extinción por Espuma Física
- 8. Sistemas Fijos de Extinción por Polvo
- 9. Sistemas Fijos de Extinción por Agentes Extintores Gaseosos
- A. Sistemas Fijos de Extinción por Aerosoles Condensados
- B. Sistemas de Control de Humos y de Calor
- C. Extintores de Incendios
- D. Sistemas de Señalización Luminiscente

E.D. Automantenedora de Sistemas de Protección Contra Incendios (según RD 513/2017)

- 0. Sistemas de Detección y Alarma de Incendios
- 1. Sistemas de Abastecimiento de Agua Contra Incendios
- 2. Sistemas de Hidrantes Contra Incendios
- 3. Sistemas de Bocas de Incendio Equipadas
- 4. Sistemas de Columna Seca
- 5. Sistemas Fijos de Extinción por Rociadores Automáticos y Agua Pulverizada
- 6. Sistemas Fijos de Extinción por Agua Nebulizada
- 7. Sistemas Fijos de Extinción por Espuma Física
- 8. Sistemas Fijos de Extinción por Polvo
- 9. Sistemas Fijos de Extinción por Agentes Extintores Gaseosos
- A. Sistemas Fijos de Extinción por Aerosoles Condensados
- B. Sistemas de Control de Humos y de Calor
- C. Extintores de Incendios
- D. Sistemas de Señalización Luminiscente

E.B. Aparatos Elevadores (Ascensores)

- 0. Mantenedora/Conservadora

D.7. Grúas Torre para Obra u Otras Aplicaciones

- 0. Instaladora



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



<input type="checkbox"/> E.7. Grúas Torre para Obra u Otras Aplicaciones	<input type="checkbox"/> 0. Mantenedora/Conservadora
<input type="checkbox"/> E.A. Grúas Móviles Autopropulsadas	<input type="checkbox"/> 0. Mantenedora/Conservadora
<input type="checkbox"/> O.4. Eficiencia Energética	<input type="checkbox"/> 1. Auditor Energético
	<input type="checkbox"/> 2. Empresa de Prestación de Servicios Energéticos
<input type="checkbox"/> O.0. Metrología	<input type="checkbox"/> 0. Reparador Instrumentos de Medida
	<input type="checkbox"/> 1. Fabricante de instrumentos de medida
	<input type="checkbox"/> 2. Organismo verificador
	<input type="checkbox"/> 3. Comercializador / distribuidor / importador
Instrumento 1 según ICT 155/2020:	
Instrumento 2 según ICT 155/2020:	
Instrumento 3 según ICT 155/2020:	
<input checked="" type="checkbox"/> G.0. Gases Fluorados	
<input type="checkbox"/> 1. Manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados	
<input type="checkbox"/> 1a. Manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados instalados en vehículos de transporte refrigerado de mercancías	
<input type="checkbox"/> 2. Manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de carga de refrigerante inferior a 3 kg de gases fluorados	
<input type="checkbox"/> 2a. Manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de carga de refrigerante inferior a 3 kg de gases fluorados instalados en vehículos de transporte refrigerado de mercancías	
<input type="checkbox"/> 3. Manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados a confort térmico de personas instalados en vehículos	
<input checked="" type="checkbox"/> 4. Manipulación de equipos de protección contra incendios que empleen gases fluorados como agente extintor	
<input type="checkbox"/> 5. Manipulación de disolventes que contengan gases fluorados y equipos que los emplean	
<input type="checkbox"/> 6. Recuperación de hexafluoruro de azufre de equipos de commutación de alta tensión	
8. AUTOLIQUIDACIÓN	
Tasa: T610.1e - Tasa por la ordenación de actividades e instalaciones industriales y energéticas. Ordenación de actividades e instalaciones industriales y energéticas sin proyecto técnico y por cada una de las actuaciones incluidas en el hecho imponible (por cada actuación). Resto de tramitaciones sin proyecto técnico y por cada una de las actuaciones incluidas en el hecho imponible y no expresadas en los apartados anteriores	
Bonificación: Instalaciones industriales y energéticas cuya tramitación se realice de forma telemática, bien sean con o sin proyecto técnico (Bonificación del 50%)	



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA



9. DECLARACIÓN DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN

9.1 Empresas Establecidas en España

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas, el titular de la instalación o actividad o su representante legal, **DECLARA:**

1. Que la empresa que represento dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, debidamente inscritos en el registro mercantil o que, como titular de la empresa individual declarada, dispongo de la documentación de índole fiscal y laboral acreditativa de constitución de la misma.
2. En caso de cambio de titularidad, que dispone del título/documento de transmisión patrimonial, público/privado acreditativo del cambio de titularidad de las instalaciones declaradas, así como del correspondiente documento de liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales.
3. Que tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil u otra garantía equivalente, cuando proceda, en cumplimiento del correspondiente reglamento, norma reguladora o instrucción técnica.
4. Disponer de toda la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos reglamentarios y resto de disposiciones que en esta materia establece la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que le son de aplicación a la actividad desarrollada.
5. Que dicha documentación estará siempre disponible y se presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la requiera para su control o inspección.
6. Que cualquier hecho que suponga la modificación de alguno de los datos incluidos en esta declaración, así como la baja de la instalación, serán comunicados mediante la presentación de una nueva declaración responsable a esta Administración en el plazo de un mes desde que dicha modificación se produzca.
7. Que los datos y manifestaciones que figuran en este documento son ciertos y que la empresa es conocedora de lo establecido en:
 - El artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que determina que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
 - El artículo 31.2.n y 31.3.h, de la ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio: "La inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato, o manifestación sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos señalados en la declaración responsable o la comunicación aportada por los interesados" y "La realización de la actividad sin haber realizado la comunicación o la declaración responsable cuando alguna de ellas sea preceptiva", están tipificadas como faltas, pudiendo ser sancionadas con multas hasta 90.151,82 €.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE TENER EL TITULAR A DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE

- Registro de empresas de servicio a la actividad industrial diligenciado por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.



SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA